

Comunicado de Prensa No. 092/2021

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2021.

EL INAI RECONOCE AL SISTEMA DE ALERTAS Y PUBLICACIÓN DE CONSULTAS PÚBLICAS DEL IFT

- *El Instituto recibió una mención especial del Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2021, debido a la implementación de procesos de mejora continua y adecuaciones armónicas con las disposiciones en materia de transparencia proactiva.*
- *El objetivo es reconocer, socializar e impulsar el desarrollo de prácticas nacionales de transparencia proactiva desarrolladas por instituciones públicas del ámbito federal.*
- *En la edición 2021, se registraron 77 prácticas, de 45 instituciones, de las cuales 11 resultaron ganadoras.*

En el marco del foro denominado “Retos y perspectivas de la transparencia proactiva para la construcción de sociedades más democráticas y resilientes”, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) fue reconocido por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Como parte de la premiación del Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2021, el Sistema de Alertas y Publicación de Consultas públicas del IFT, recibió una mención especial debido a la implementación de procesos de mejora continua y adecuaciones armónicas con las disposiciones en materia de transparencia proactiva.

El Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva es parte de las acciones emprendidas por el INAI para dar cumplimiento a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Comunicado de Prensa No. 092/2021

El objetivo es reconocer, socializar e impulsar el desarrollo de prácticas nacionales de transparencia proactiva desarrolladas por instituciones públicas del ámbito federal, que permitan identificar y difundir entre la sociedad información útil y de calidad sobre temas como el acceso a trámites y servicios, mecanismos de vigilancia social y rendición de cuentas, combate a espacios de opacidad, disminución de brechas en el acceso a la información, entre otros.

Es importante recordar que, en la edición 2021 del Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva, se registraron 77 prácticas, de 45 instituciones, de las cuales 11 resultaron acreedoras a dicho reconocimiento.

Las prácticas reconocidas, así como las iniciativas con menciones especiales, estarán disponibles para su consulta en el Banco de Prácticas para la Apertura Institucional, un acervo de proyectos nacionales e internacionales, mediante el cual se busca facilitar el diseño y desarrollo de prácticas exitosas en materia de apertura institucional en el país.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

